



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (3823 )**  
**11 AGO 2016**

**“Por la cual se revoca la Resolución No. 3769 del 23 de octubre de 2015 y se adoptan otras decisiones”**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,**

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los Estatutos y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3769 del 23 de octubre de 2015, la Dirección Nacional Liberal designó provisionalmente como Secretaria de Participación de las Organizaciones Sociales y de Base a la Dra. ODETTE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.636.875.

Que por mandato judicial y con el fin de garantizar los derechos de quien estaba designado en este cargo antes de la entrada en vigencia de la Ley 1475 de 2011, se hace necesario revocar la designación provisional como secretaria de participación de las Organizaciones Sociales y de Base hecha a la Dra. ODETTE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ,

Que habida consideración a las recomendaciones dadas por el Magistrado Ponente en diligencia de Audiencia Pública de Verificación al Cumplimiento de la Sentencia dentro de la Acción Popular No. 2013-00194, respecto de ampliar la participación con el fin de nutrir el proceso democrático y de participación en la reforma estatutaria que debe adelantar el Partido Liberal Colombiano, se aceptará la solicitud de la Dra. ODETTE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ, de continuar como miembro del Comité de Reforma Estatutaria designado mediante Resolución No. 3774 del 06 de noviembre de 2015, con la cual se adicionó la Resolución 3748 del 30 de septiembre de 2015. En consecuencia, una vez reconformado dicho Comité, se modificará la participación de la Dra. ODETTE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ en este, con derecho a voz y voto.

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA



3823

**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. REVOCAR** por lo expuesto en la parte considerativa de esta Resolución, la designación provisional a la dignidad de Secretaria de Participación de las Organizaciones Sociales y de Base hecha a la Dra. ODETE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.636.875.

**ARTÍCULO SEGUNDO. RATIFICAR** la calidad de miembro del Comité de Reforma Estatutaria de la Dra. ODETE PATRICIA LOZANO RODRÍGUEZ por las razones expuestas en la parte considerativa de esta decisión.

**ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Comuníquese y Cúmplase**

**FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME**  
CoPresidente

**HÉCTOR OLÍMPO ESPINOSA OLIVER**  
Secretario General

